

Informe de necesidad e idoneidad del expediente "Equipamiento de grabación de CCTV en el Centro de Control de Sevilla"

Elaborado: 24/08/2018
Página: 1/2

Informe de necesidad e idoneidad del expediente "EQUIPAMIENTO DE GRABACIÓN CCTV EN EL CENTRO DE CONTROL DE SEVILLA"

1. Naturaleza y extensión de la necesidad

El objeto de este expediente es la adquisición de dos (2) grabadores, incluyendo su puesta en servicio y el desmontaje del sistema de grabación actual.

A consecuencia de su antigüedad, los grabadores existentes, presentan continuas averías, por lo que ante la posibilidad de incidencias en la grabación de imágenes y puesto que dichos elementos están descatalogados por el fabricante, no es posible encontrar repuestos, siendo necesaria su sustitución. Además, la presente inversión supondrá la modernización del sistema de grabación de CCTV del ACC de Sevilla con modelos actualizados con mayor capacidad de la actual y software de última generación.

2. Idoneidad de la necesidad

A partir de las necesidades descritas en el apartado anterior, se ha elaborado este expediente cuyo objeto y contenido, en todos sus apartados, es idóneo para cumplir con el objetivo previsto.

Sevilla, a 24 de agosto de 2018.



Fdo.: Ricardo Solano Gallego